# REGISTRADO BAJO N° CDCIC-217/16

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, asignatura: *“Sistemas Operativos”* (Expte. 1713/16 \*resolución CDCIC-112/16);

**y CONSIDERANDO:**

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se encuentra vacante por renuncia del Ing. Fernando Sagui (Leg. 11107 \*Cargo de Planta 27028649);

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajus­tó al Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (resolución CSU-512/10);

Que el Jurado en función de los antecedentes presentados, las clases públicas y las entrevistas realizadas, por unanimidad, recomienda la designación la designación del Ing. Sebastián Farias para el cargo docente objeto de este concurso;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 04 de octubre de 2016**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1º).-** Designar al **Ingeniero Sebastián Héctor José FARIAS (Leg. 14262)** en un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura **“Sistemas Operativos” (Cód. 5949)**, en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 04 de octubre de 2016, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 512/10 y su modificatoria CSU-749/12).-

**Art. 2º).-** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.------------------------------------------------------------------------------------------